



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

Taller Regional Planificación Estratégica de las TIC y uso de los medios sociales en parlamentos.

Reunión regional organizada por la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Naciones Unidas (UN/DAES), el Parlamento de Uruguay, la Unión Interparlamentaria (UIP)

Montevideo, Uruguay

23 al 25 de octubre de 2013



Serie **Foros Internacionales**



Taller Regional Planificación Estratégica de las TIC y uso de los medios sociales en parlamentos.

**Reunión regional organizada por la Oficina de
Asuntos Económicos y Sociales de la
Organización de Naciones Unidas (UN/DAES), el
Parlamento de Uruguay y la Unión
Interparlamentaria (UIP)**

**Montevideo, Uruguay
23 al 25 de octubre de 2013**



CONTENIDO

	Pág.
Integrantes de la delegación mexicana	2
Información General	3
Programa	7
Nota contextual	9
La Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe	15
Establecimiento del presupuesto de las TIC en el Parlamento: intercambio de Experiencias y practices	16
Planificación estratégica de las TIC en los Parlamentos de América Latina: vision general de los datos del informe mundial de 2012 sobre Parlamento Electrónico	17
El proceso de planificación estratégica de las TIC pasos, instrumentos y recursos. Métodos de comunicación aparte del e-mail	24
El proceso de panificación estratégica de las TIC en los parlamentos de América Latina: intercambio de experiencias y prácticas.	28
Visión general de las directrices para el Uso de los Medios Sociales por los Parlamentos	29
El rol de los medios sociales para alcanzar objetivos estratégicos de la apertura parlamentaria y participación ciudadana.	32
ANEXO	
Conferencia Mundial 2012 sobre el Parlamento electrónica	39
Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. Publicación Unión Interparlamentaria, marzo 2013	41

DELEGACIÓN MEXICANA



Secretaria de la Comisión de Turismo

Secretaria de la Comisión de Administración

Secretaria de la Comisión Especial de Cambio Climático

Integrante de la Comisión de Desarrollo Social

Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores

Integrante del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores

Integrante de la Comisión Especial de Movilidad para los trabajos Legislativos en la Cámara de Senadores

Dirección:

Distrito Federal
Av. Paseo de la Reforma 135,
Hemiciclo Piso 03 Oficina 02,
Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, Cd. de
México, C.P. 06030

Teléfono:

53-45-30-00 Ext.: 3144,5396

E-mail:

luz.beristain@senado.gob.mx

Facebook: <http://facebook.com/beristain.luz.maria?ref=ts>

Twitter: <http://twitter.com/LuzMaBeristain>

URL: <http://www.luzmariaberistain.com/>

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Embajador Felipe Enríquez Hernández

Titular

Ministro Fausto Armando Vivanco Castellanos

Jefe de Cancillería, Encargado de Negocios a.i.

Calle 25 de Mayo 512/514 esquina Treinta y Tres, Ciudad Vieja, C.P. 11000,
Montevideo, Uruguay.

Teléfono: **(5982) 2916-6034, 2916-8500, 2916-3120, 2916-8189**

Fax: **(5982) 2916-6098**

Correo: embajada-mexico@embamex.com.uy

Página Web: <http://embamex.sre.gob.mx/uruguay>

CLIMA

Máxima 17 °C, mínima 6 °C

TIPO DE CAMBIO al 06 de diciembre, 2012

1.00 USD = 21.53 UYU (Peso Uruguayo)

TALLER REGIONAL PARA PARLAMENTOS DE AMERICA LATINA planificación estratégica de las TIC y uso de los medios sociales en los Parlamentos

Fecha y lugar

El Taller Regional se llevará a cabo el 23, 24 y 25 de octubre de 2013 en el Parlamento de Uruguay en Montevideo (<http://www.parlamento.gub.uy/>).

Inscripción y seguridad

La distribución de las tarjetas de identificación para el taller comenzará el 23 de octubre a las 8:00. En el momento de la inscripción, los participantes deberán mostrar una tarjeta de identificación con fotografía válida.

Todos los participantes deberán llevar sus tarjetas de identificación en todo momento durante el Taller Regional y las visitas a los edificios del Parlamento. Viajes, viáticos y alojamiento

Las Naciones Unidas pagarán los gastos de viaje y viáticos para dos funcionarios de cada cámara – el Director de TIC y el Jefe de la Oficina de Comunicación o sus suplentes designados - en conformidad con lo establecido en las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas. En caso de que un Parlamento bicameral tenga una administración parlamentaria común, las Naciones Unidas pagarán los gastos de viaje y viáticos a dos funcionarios.

Para ser apoyados, para la fecha del 30 de septiembre cada participante debe haber:

1. Llenado el “Formulario de participación – Formación y estudio” (anexo) y devuelto el mismo debidamente firmado al Centro Mundial para las TIC en el Parlamento (correo electrónico: info@ictparliament.org).
2. Proporcionado un certificado médico que confirme que su estado de salud es bueno y que está en condiciones de viajar.

Sin embargo, en el caso que la documentación solicitada llegue más tarde del 30 de septiembre de 2013, el Centro Mundial para las TIC en el Parlamento podría no estar en condiciones de apoyar la participación del funcionario al Taller Regional.

Los participantes deberán llegar a Montevideo, Uruguay, el 22 de octubre y salir el 26 de octubre para volver a casa. La Oficina del PNUD en el país de cada participante será autorizada por las sede de las Naciones Unidas a emitir un pasaje de avión en clase económica de ida y vuelta (país de origen/Montevideo/país de origen), y proporcionar al participante el viático correspondiente de la siguiente manera:

Cuatro días al 100% del nivel de viático que las Naciones Unidas establecieron para Montevideo (el nivel actual es de 276 dólares EE.UU. por día);

El 75% de los viáticos se adelantará antes de la salida de su país a través de la Oficina del PNUD. El saldo del 25% y una suma para cubrir “gastos adicionales” serán pagados a su regreso con la presentación de la documentación justificativa (recibos de tarjetas de embarque de avión, etc.) a la Oficina del PNUD en el país del participante. La solicitud debe hacerse dentro de dos semanas después del final del Taller Regional, es decir no más tarde del 8 de octubre de 2013.

Los participantes serán notificados una vez que la autorización se haya tramitado para que puedan contactar con la Oficina del PNUD y recoger sus pasajes y viáticos adelantados.

En cuanto al alojamiento, los participantes son responsables de sus propios gastos de hotel. Los viáticos previstos están destinados a cubrir hotel, comidas y todos los gastos locales. Los participantes deberán hacer sus propias reservas hoteleras. Los delegados tienen plena libertad en hacer sus propios arreglos para el alojamiento.

Comidas

Pausas café serán ofrecidas por los organizadores según lo que se indica en el programa del Taller Regional. El costo de los almuerzos y cenas deberán ser cubiertos por los participantes con sus viáticos.

Visas

Se llama la atención a las disposiciones relativas a la entrada en Uruguay, que niegan la entrada a quienes carecen del visado exigido. Los participantes son responsables de sus solicitudes de visa, que deben presentarse al Consulado o Misión Diplomática de Uruguay responsable de los arreglos necesarios en su país de residencia.

Transportes

Los organizadores no proporcionaran el transporte entre el aeropuerto y el hotel(es) o del hotel(es) al aeropuerto. Estos gastos están incluidos en el pago de “gastos adicionales”, que se liquidarán con la presentación de la documentación justificativa al regresar a su país de origen. Para cubrirlos hay una cantidad fija de 38 dólares EE.UU por cada traslado desde y para el aeropuerto (es decir, dólares EE.UU 38 x 2 para la salida y la vuelta a su casa, así como dólares EE.UU 38 x 2 para la llegada y la salida desde Montevideo) que se pagará sin presentación de recibos.

Gastos para transporte local, como taxis o buses, están cubiertos por el viatico proporcionado a los participantes.

Idiomas

En el Taller Regional la interpretación simultánea será proporcionada en español, portugués e inglés. La documentación oficial estará disponible en inglés y español.

Documentos Los documentos oficiales del Taller Regional serán su orden del día, nota recordatoria y la lista de los participantes. Los participantes recibirán una copia de las Directrices sobre el uso de los medios sociales por los Parlamentos y una copia del borrador del documento Planificación Estratégica de las TIC en el Parlamento. Estos documentos se distribuirán a los participantes por adelantado por medio electrónico y estarán disponibles al momento de la inscripción.

Si los participantes desean distribuir sus propios documentos u otros materiales relacionados con el orden del día del Taller Regional, pueden utilizar una mesa ubicada cerca de la sala de reuniones.

Seguros - Responsabilidad

Los organizadores del taller no se hacen responsables de la pérdida, daño o perjuicio a cualquier propiedad o persona, o por cualquier gasto adicional incurrido debido a cambios, cualesquiera que sean las causas.

Más información

Los documentos del Taller Regional así como sus actualizaciones posteriores, estarán disponibles en el sitio web del Centro Mundial para las TIC en el

Parlamento (www.citparliament.org) y en el sitio web de la Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe (www.ripalc.org).

Solicitudes para información adicional sobre el evento pueden dirigirse a:
Centro Mundial para las TIC en el Parlamento Corso Vittorio Emanuele II, 251
00186 Rome - Italia Teléfono: +39 06 681 36320, ext. 210 Fax: +39 06 68211960
Correo electrónico: info@ictparliament.org

TALLER REGIONAL PARA PARLAMENTOS DE AMERICA LATINA

Planificación estratégica de las TIC y uso de los medios sociales en los Parlamentos

organizado en el marco de la Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe con el apoyo del Centro Mundial para las TIC en el Parlamento 23, 24 y 25 de octubre de 2013 Montevideo, Uruguay

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL

Miércoles, 23 de octubre de 2013	
08.30 - 09.00	Inscripción de los delegados
09.00 - 10.00	Sesión inaugural
10.00 - 11.00	La Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe
11.00 - 11.30	Pausa café
11.30 - 13:00	Establecer el presupuesto para las TIC en el Parlamento: intercambio de experiencias y prácticas
13.00 - 14.30	Pausa almuerzo
14:30 - 16:00	Establecer el presupuesto para las TIC en el Parlamento: intercambio de experiencias y prácticas
16.00 - 16.30	Pausa café
16:30 – 17:30	Lecciones aprendidas para establecer el presupuesto para las TIC en el Parlamento
Jueves 24 de octubre de 2013	
09:00 – 09:30	Planificación estratégica de las TIC en los Parlamentos de América Latina: visión general de los datos del Informe Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico
09.30 - 10.30	El proceso de planificación estratégica de las TIC: pasos, instrumentos y recursos
10.30 - 11.00	Pausa café
11.00 - 13.00	El proceso de planificación estratégica de las TIC en los Parlamentos de América Latina: intercambio de experiencias y prácticas
13.00 - 14.00	Pausa almuerzo

14.00 - 16.00	El proceso de planificación estratégica de las TIC en los Parlamentos de América Latina: intercambio de experiencias y prácticas
16.00 - 16.30	Pausa café
16.30 - 17.30	Discusión del documento Planificación estratégica de las TIC en el Parlamento
Viernes 25 de octubre de 2013	
09.00 - 10.30	Visión general de las Directrices para el Uso de los Medios Sociales por los Parlamentos
10.30 - 11.00	Pausa café
11.00 - 13.00	El rol de los medios sociales para alcanzar los objetivos estratégicos de la apertura parlamentaria y participación ciudadana
13.00 - 14.00	Pausa almuerzo
14.00 - 15.30	Gobierno y supervisión de los medios sociales en el Parlamento
15.30 - 16.00	Pausa café
16:00 - 17.30	Planificar y desarrollar estrategias de participación: enfoques innovadores para el uso de los medios sociales en los parlamentos
17.30 - 18.00	Sesión de clausura

TALLER REGIONAL PARA PARLAMENTOS DE AMERICA LATINA

Planificación estratégica de las TIC y uso de los medios sociales en los Parlamentos

organizado en el marco de la Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe con el apoyo del Centro Mundial para las TIC en el Parlamento
23, 24 y 25 de octubre de 2013 Montevideo, Uruguay

CONTEXTO

Durante los últimos años muchos parlamentos han emprendido esfuerzos para introducir las TIC con el fin de mejorar los procesos parlamentarios, con resultados mixtos. Mientras que algunos han alcanzado un alto nivel de éxito en el uso de la tecnología, otros varían considerablemente en su capacidad de apoyar las funciones parlamentarias a través de las TIC.

Todos los Informes Mundiales sobre el Parlamento electrónico (2008; 2010; 2012) han puesto de relieve que el fortalecimiento de los parlamentos como instituciones transparentes, responsables y eficaces a través de la introducción y uso de las TIC es una empresa de gran envergadura. El éxito de esta empresa depende en gran medida del compromiso del liderazgo parlamentario y del apoyo de los parlamentarios, secretarios generales, directores de TIC, directores de servicios de información, altos funcionarios y personal parlamentario en torno a un Plan Estratégico de las TIC en el que los servicios prestados por las TIC estén alineados con los objetivos más altos de la institución.

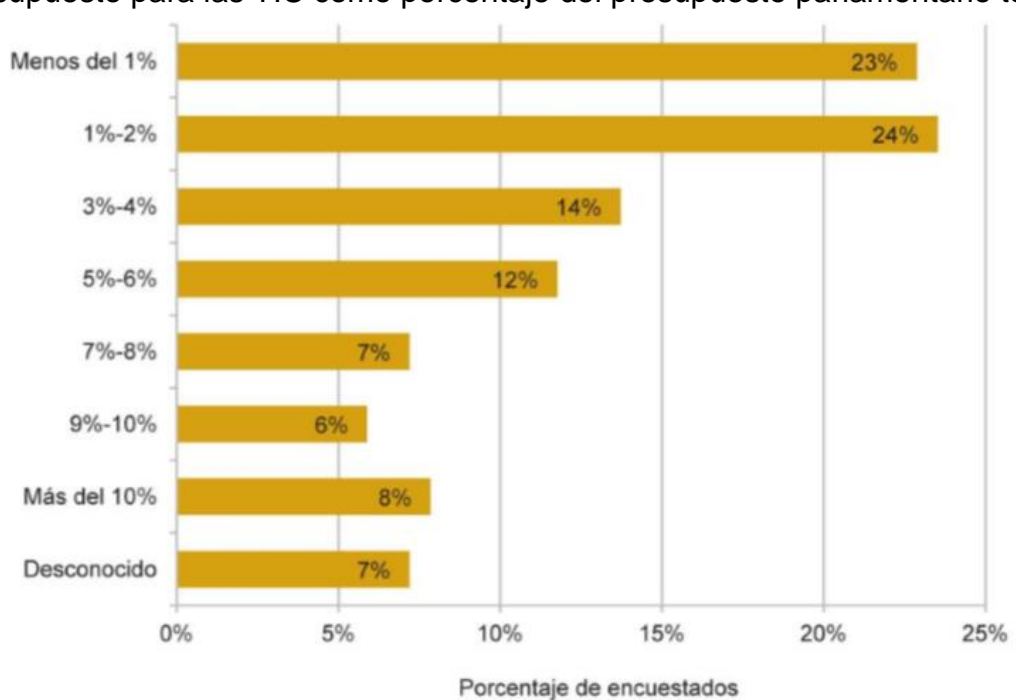
La planificación estratégica es una de las principales herramientas que permite a las instituciones pasar de un enfoque no coordinado del uso de la tecnología a un conjunto de prioridades cuantificables para la implementación de las TIC. Ayuda a unir la visión y misión de la tecnología con los objetivos estratégicos, proyectos prioritarios, tareas y actividades, e indicadores de progreso.

Cuando los recursos se deben utilizar con mayor eficacia debido a las limitaciones financieras, la planificación estratégica y la gestión de las TIC adquieren una importancia especial para cumplir con los objetivos de eficiencia impuestos por la organización. Una de las contribuciones más valiosas del proceso de planificación estratégica bajo estas circunstancias es que obliga a las personas encargadas de tomar decisiones a enfocarse no sólo en el “qué” de las TIC, sino en el “por qué”. Requiere que los parlamentos vinculen claramente las prioridades estratégicas con las acciones e identifiquen los beneficios que se obtendrán como resultado de la implementación de nuevos sistemas o la compra de equipos, y sopesar los beneficios con los costos de su adopción.

Como se puede ver en la figura siguiente, casi la mitad de todos los parlamentos que participaron a la Encuesta Mundial de 2012 sobre las TIC en el Parlamento informó que sus presupuestos para las TIC, como porcentaje del presupuesto parlamentario total, es 2 por ciento o menos (menos de un 1 por ciento=23 por ciento; 1-2 por ciento=24 por ciento). 26 por ciento informaron de presupuestos

para las TIC que están entre 3 y 6 por ciento; 21 por ciento tiene presupuestos sobre el 7 por ciento del presupuesto parlamentario total. Hay una gran disparidad entre los puntos más altos y los más bajos en estos resultados. Por ejemplo, 23 por ciento de los parlamentos tiene presupuestos de las TIC que son menos de un 1 por ciento del presupuesto global del parlamento, mientras que 25 por ciento tiene presupuestos que son 5 por ciento o más del presupuesto parlamentario total.

Presupuesto para las TIC como porcentaje del presupuesto parlamentario total

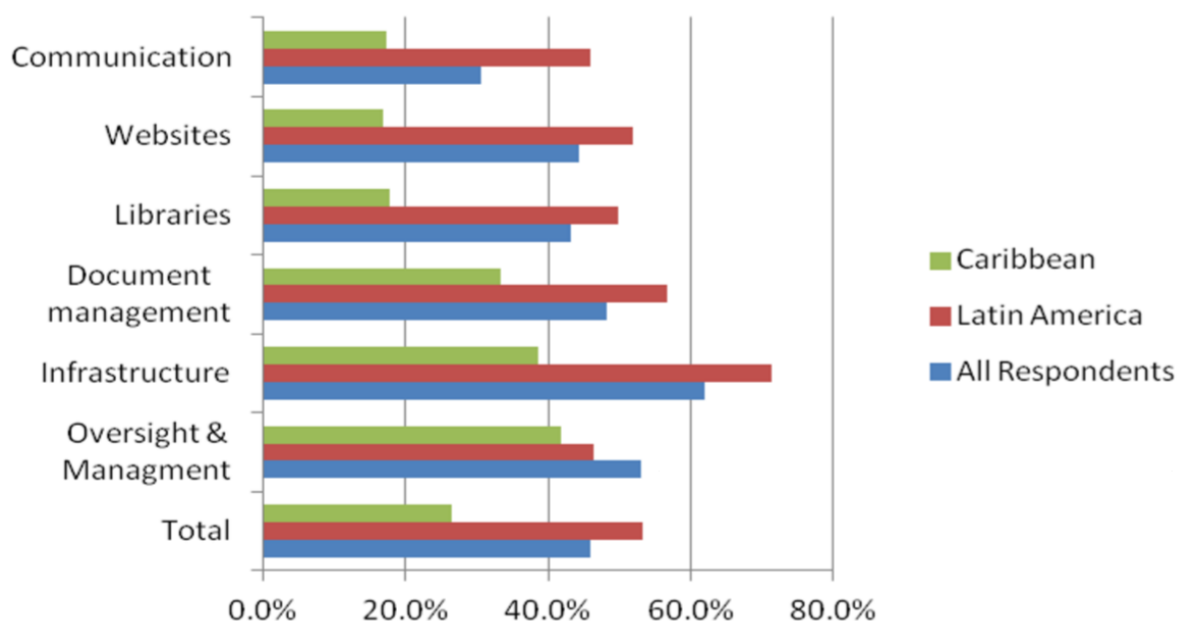


(Fuente: Encuesta 2012, Sección 1, Pregunta 18; 153 encuestados)

La planificación estratégica de las TIC sigue siendo un gran reto para los parlamentos de América Latina. Los datos del Informe Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico muestran que sólo el 32% de los parlamentos de América Latina que respondieron a la Encuesta Mundial de 2012 sobre las TIC en el Parlamento tiene una declaración por escrito de su visión para las TIC y sólo el 40% cuenta con un plan estratégico. Como se muestra en la figura siguiente, los resultados de la Encuesta indicaron que las puntuaciones medias relativas al Parlamento electrónico (e-Parliament score) de las cámaras de América Latina tanto en total como en todas las subcategorías fueron sustancialmente más altas en comparación con los demás encuestados, excepto en el ámbito de la Supervisión y Administración de TIC, del cual la planificación estratégica es un componente clave.

Puntuaciones relativas al Parlamento electrónico:

Cámaras de América Latina comparadas a las cámaras del Caribe y a todas las que respondieron a la Encuesta Mundial de 2012 sobre las TIC en el Parlamento



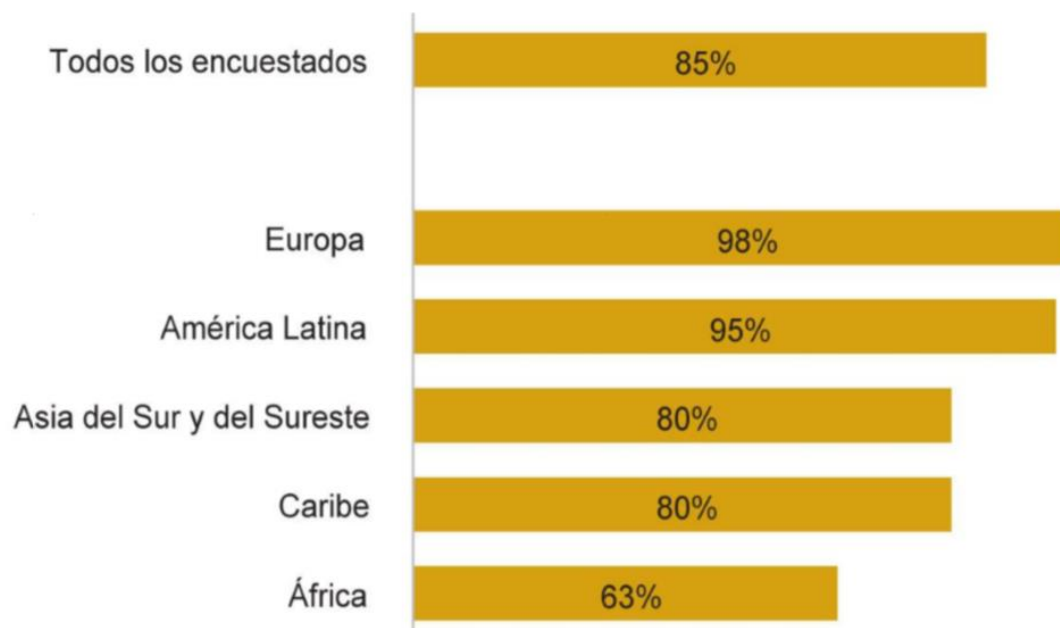
Fuente: Informe Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico

Hoy en día, uno de los objetivos estratégicos claves para los parlamentos es promover la participación de los ciudadanos en el proceso legislativo. De hecho, además de hacer que los procesos internos de los parlamentos se vuelvan más eficaces, las TIC también son una herramienta muy valiosa para aumentar la aportación ciudadana en la actividad parlamentaria a través de la provisión de servicios de información y comunicación eficientes.

Los medios de comunicación social, en particular, tienen un gran potencial para facilitar el diálogo entre los ciudadanos, sus representantes y los poderes legislativos. Ellos permiten una comunicación interactiva más rápida y con mayor frecuencia, proporcionando nuevos mecanismos para establecer el compromiso público y la participación. Al ofrecer nuevos canales de comunicación entre las personas, los medios sociales están teniendo un fuerte impacto en la capacidad de los ciudadanos para construir comunidades políticamente involucradas y capaces de presionar a los legisladores y grupos políticos.

Estos acontecimientos están obligando a las instituciones representativas y los parlamentarios a adoptar estas nuevas tecnologías y a entender la compleja red de canales de información y comunicación utilizados por los ciudadanos. Los datos del Informe Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico muestran que un tercio de los parlamentos que ya están presentes en las redes sociales y otro tercio tienen previsto hacer lo mismo. La siguiente figura muestra que América Latina no es una excepción con su alto porcentaje de parlamentos utilizando formas diferentes de medios de comunicación social.

Uso combinado de cualquier forma de medios sociales* por región



(Fuente: Encuesta 2012, Sección 6, Pregunta 10) *El uso de medios sociales incluye el uso de cualquiera de los siguiente métodos para comunicación con los ciudadanos: Petición electrónica; Consulta electrónica de proyectos de ley; Consulta electrónica de proyectos de asuntos; Grupos de discusión en línea; Blogs; YouTube u otros servicios compartidos de video; Twitter; Sitios de redes sociales tales como Facebook o MySpace; Encuestas en línea. (Correo electrónico personal y sitios web personales no están incluidos).

Sin embargo, el uso de los medios sociales en los poderes legislativos es una innovación reciente. Los parlamentos, incluidos los de América Latina, todavía están estudiando cómo utilizarlos de manera eficaz y aprovechar las nuevas oportunidades de comunicación y participación que proporcionan.

Metas y objetivos

El Taller Regional tiene la intención de responder a algunos de los retos que enfrentan los parlamentos de América Latina en presupuestar y planificar estratégicamente el uso de las TIC, tanto para mejorar la eficacia de sus procesos internos como los servicios de comunicación e información a los ciudadanos.

El taller se llevará a cabo durante tres días completos y será estructurado de la siguiente manera:

El primer día estará dedicado a una discusión entre miembros de Parlamentos responsables del presupuesto de la institución sobre cómo se financia actualmente las TIC en su legislatura y cuál es el proceso de priorización de proyectos TIC frente a las prioridades de los miembros y la administración parlamentaria.

El segundo día se centrará en la planificación estratégica de las TIC. Aunque existen varios enfoques para la planificación estratégica de las TIC, todas implican los mismos principios y pasos fundamentales. Esta parte del taller se centrará en las etapas básicas de la planificación estratégica, los objetivos y las herramientas que pueden ayudar en el proceso, y ofrecerá estudios de caso sobre el proceso de planificación estratégica de las TIC en algunos parlamentos de América Latina.

También se invitará a los participantes a discutir el documento provisional Planificación Estratégica de las TIC en el Parlamento elaborado por el Centro Mundial para las TIC en el Parlamento. El documento tiene por objeto proporcionar orientación a los responsables políticos y administrativos de los parlamentos y a su personal sobre los principios básicos de la planificación estratégica aplicada a las TIC y sobre las medidas que deberían adoptar los órganos legislativos para elaborar su propio Plan Estratégico de las TIC.

El tercer día se concentrará en el uso de los medios sociales para involucrar a los ciudadanos en la labor del Parlamento. Los participantes tendrán la oportunidad de discutir las Directrices para el Uso de los Medios Sociales por los Parlamentos, documento publicado por la Unión Interparlamentaria, con el apoyo de la Asociación de Secretarios Generales del Parlamento (ASGP), la Sección de la IFLA de Servicios Bibliotecarios y de Investigación para Parlamentos y el Centro Mundial para las TIC en el Parlamento.

El objetivo de las directrices es fomentar un uso más generalizado, más eficiente y más eficaz de los medios de comunicación social por los parlamentos. En esta parte del taller se analizarán las lecciones aprendidas por los parlamentos hasta el momento y casos exitosos de participación ciudadana en los procesos parlamentarios.

Participantes

El Taller está dirigido a Miembros de Parlamentos que son responsables para el presupuesto de la institución en el ámbito de las TIC, los Directores de las TIC y los Jefes de las Oficinas de Comunicación Pública de las 29 cámaras parlamentarias de América Latina (véase lista en el Anexo). La participación de los legisladores, directores de TIC y jefes de comunicación de varios países facilitará el intercambio de experiencias y fomentará su colaboración en la planificación del uso de las TIC para que los parlamentos se vuelvan más abiertos y más cerca de los ciudadanos.

Las Naciones Unidas podrán apoyar la participación del Director de las TIC y el Jefe de la Oficina de Comunicación Pública de cada asamblea / cámara de América Latina (véase la Nota de información Práctica adjunta).

Lugar de la reunión

El taller regional se llevará a cabo en el Parlamento de Uruguay en Montevideo los días 23, 24 y 25 de octubre de 2013.

Organizadores

El taller es organizado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (NU/DAES), la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento de Uruguay, a través del Centro Mundial para las TIC en el Parlamento.

El taller está organizado en el marco de la Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe (RIPALC) y se basa en actividades anteriores realizadas en América Latina por NU/DAES a través tanto del Centro Mundial para las TIC en el Parlamento como del proyecto financiado a través de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas Apoyar el Establecimiento de una Red de Conocimiento entre Parlamentos de América.

Idiomas

Los idiomas del taller serán inglés, español y portugués.

Vínculos útiles

UN/DAES: <http://www.un.org/es/development/desa/index.html>

Inter-Parliamentary Union: <http://www.ipu.org/english/home.htm>

Parliament of Uruguay: <http://www.parlamento.gub.uy/>

RIPALC: <http://www.ripalc.org/>

Directrices para el Uso de los Medios Sociales por los Parlamentos: <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf>

Centro Mundial para las TIC en el Parlamento: <http://www.ictparliament.org/>
Informe Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico: <http://www.ictparliament.org/WePReport2012>

TALLER REGIONAL PARA PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA. Planificación estratégica de las TIC y uso de los medios sociales en los parlamentos.

Temas.

La Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe.

La Red de Intercambio de los Parlamentos de América Latina y el Caribe (RIPALC) y está pensada como un espacio de intercambio de información y conocimiento entre los parlamentos de América Latina y el Caribe.

Fue creada a raíz de la realización del seminario internacional sobre “la utilización de las TIC para mejorar los servicios y promover la creación de redes y el intercambio de conocimientos entre las bibliotecas parlamentarias en la América Latina”¹. Celebrado en el año 2011 en Valparaíso, Chile.

Los objetivos de la Red son “promover el intercambio de información, conocimientos, experiencia y buenas prácticas entre las administraciones de los parlamentos de América Latina y el Caribe sobre temas de interés común en todos los ámbitos de la actividad y en la gestión de los procesos y procedimientos; fortalecer estrecha cooperación entre los servicios parlamentarios de información investigación y documentación con el fin de apoyar el proceso legislativo y el desarrollo de estudios comparativos; recolectar y mejorar el acceso a estudios realizados por los servicios parlamentarios”².

“La RIPALC opera bajo la autoridad de los Secretarios Generales de las cámaras que la integran. El Consejo de Secretarios General se reúne al menos cada dos años.

El Consejo de Secretarios Generales de la RIPALC aprueba cada segundo año el informe sobre las actividades y el programa de acción de la RIPALC. El mismo establece las prioridades para el funcionamiento de la red y delinea sus metas.

Los Secretarios Generales miembros del Consejo ratifican las solicitudes de nuevos miembros y la condición de observador aprobadas por el Comité Ejecutivo”³.

¹ Red de intercambio de los Parlamentos en América Latina y el Caribe. <http://www.ripalc.org/sobre-a-rede-es> Consultado el 24/septiembre/13.

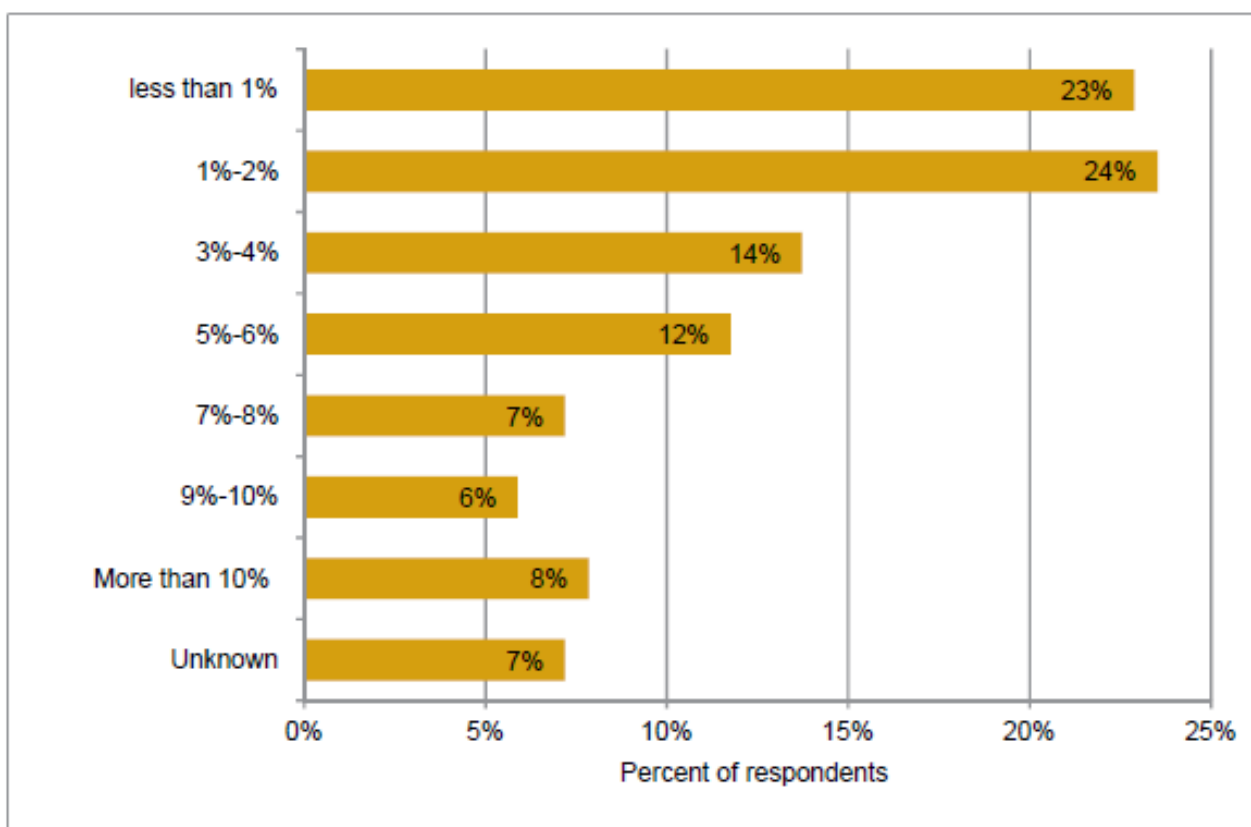
² Artículo 1° de los Estatutos de la Red de intercambio de los Parlamentos en América Latina y el Caribe <http://www.ripalc.org/estudios-es/estatuto-de-la-ripalc> Consultado el 24/septiembre/2013.

³ Artículo 4° de los Estatutos de la Red de intercambio de los Parlamentos en América Latina y el Caribe <http://www.ripalc.org/estudios-es/estatuto-de-la-ripalc> Consultado el 24/septiembre/2013.

Establecimiento del presupuesto para las TIC en el Parlamento: intercambio de experiencias y prácticas.

El Informe Mundial del e-Parlamento resalta la medida en que la presencia de los parlamentos en Internet está estrechamente relacionada con su respectivo ingreso nacional bruto (INB) per cápita.⁹⁰ No es ninguna sorpresa que los Países menos avanzados tiendan a depender más de la radio y la televisión para transmitir las sesiones parlamentarias, sin embargo, en los lugares donde la cobertura de Internet es baja, las innovaciones más interesantes han provenido del uso de los teléfonos celulares⁴.

Porcentaje de presupuesto asignado al uso de TIC del presupuesto para todo el parlamento (2012)⁵.

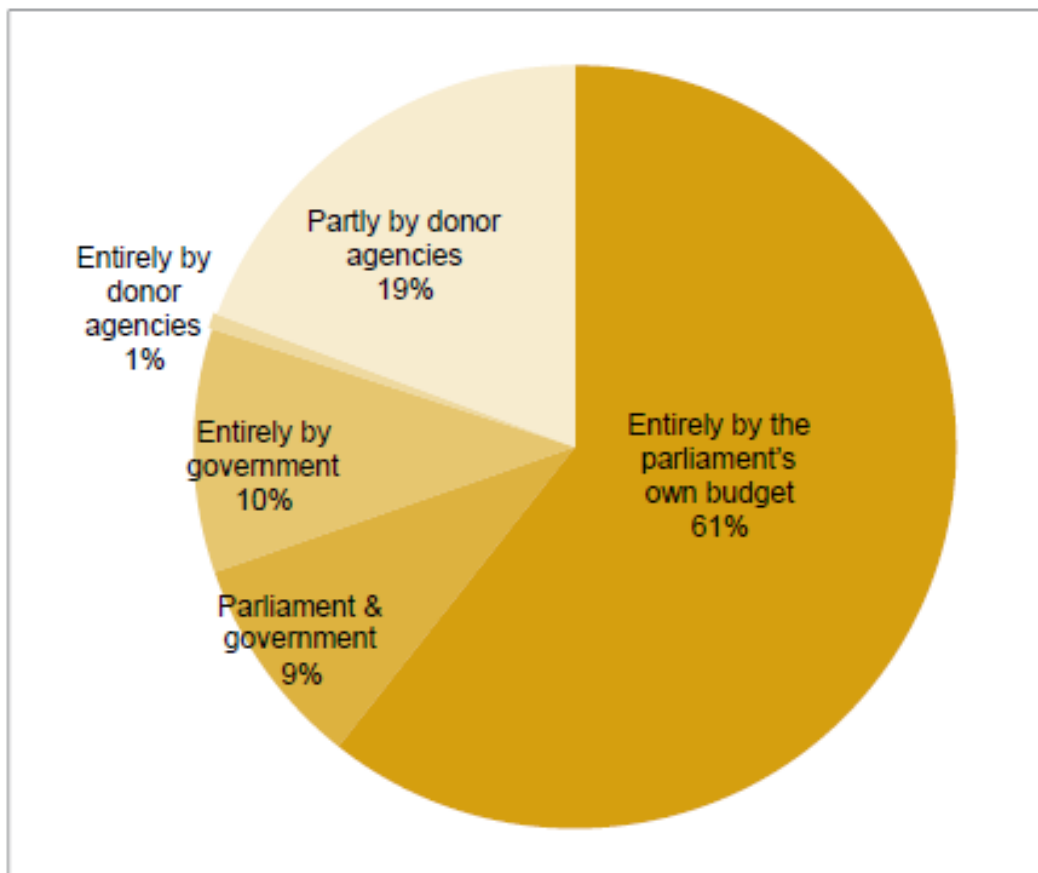


(Source: Survey 2012, Section 1, Question 18; 153 respondents)

⁴ Informe Parlamentario Mundial <http://www.ipu.org/pdf/publications/gpr2012-full-s.pdf> Consultado el 24/septiembre/2013.

⁵ Reporte del Parlamento-e 2012.

Cómo se financian las TIC (2012)⁶.



(Source: Survey 2012, Section 1, Question 17; 155 respondents)

Planificación estratégica de las TIC en los Parlamentos de América Latina: visión general de los datos del Informe Mundial de 2012 sobre Parlamento electrónico.

De acuerdo con el Informe Parlamentario Mundial, realizado por la Unión Interparlamentaria y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se señala que, las medidas para que los parlamentos busquen implementar nuevas formas de comunicación con sus representados por medio de las TIC, tienden a dividirse en dos categorías principales: aquellas que buscan ofrecer más información y mejorar el entendimiento del parlamento entre el público, y las que buscan consultar e involucrar más al público en la labor parlamentaria⁷.

⁶ Reporte del Parlamento-e 2012.

⁷ Informe Parlamentario Mundial <http://www.ipu.org/pdf/publications/gpr2012-full-s.pdf> Consultado el 24/septiembre/2013.

Panorama Mundial.

Citando nuevamente el Informe Parlamentario Mundial, se muestra a continuación un esquema en donde se destaca el uso de las TIC en la difusión del trabajo de los Parlamentos.

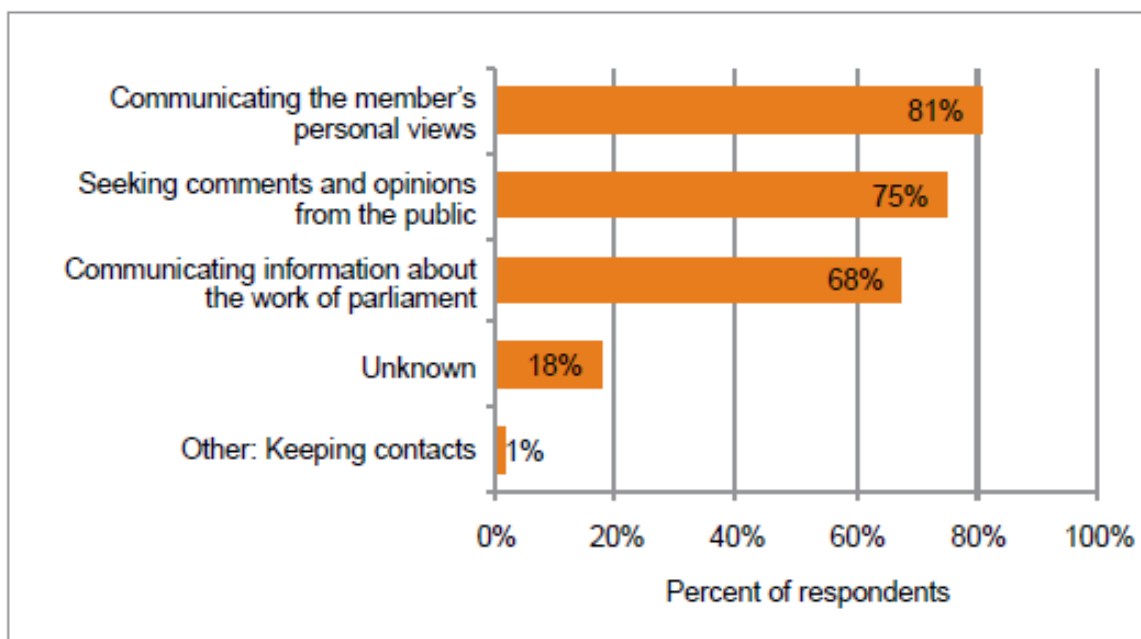
Año	País	Uso de las TIC.
2002	Japón ⁸ .	ha abierto las puertas de su “Centro de Visitantes”, donde se invita al público a disfrutar de películas originales en una pantalla grande, hacer uso computadoras personales y ver una gran variedad de exposiciones
2006	India ⁹ .	El Museo Parlamentario de la India: “Fue diseñado para prestar servicio como un museo de alta tecnología, donde se cuentan historias y se representa la continuación de los valores democráticos y el desarrollo institucional en la India”.
	Austria ¹⁰ .	El centro parlamentario incluye estaciones de medios interactivos distribuidas en una serie de salas en las cuales los monitores “demuestran, por medio de ejemplos concretos, la manera en que se crean las leyes” e incluyen cuestionarios para que los ciudadanos autoevalúen sus conocimientos. La atracción “Quién es Quién”, conecta el pasado y el presente del parlamento al mostrar biografías de miembros actuales y ex, junto con información detallada de la composición del parlamento a través del tiempo. El “Acercamiento al Parlamento” utiliza las TIC para explicar la historia y la arquitectura del Reichsratsgebäude.

⁸ Informe Parlamentario Mundial <http://www.ipu.org/pdf/publications/gpr2012-full-s.pdf> Consultado el 24/septiembre/2013.

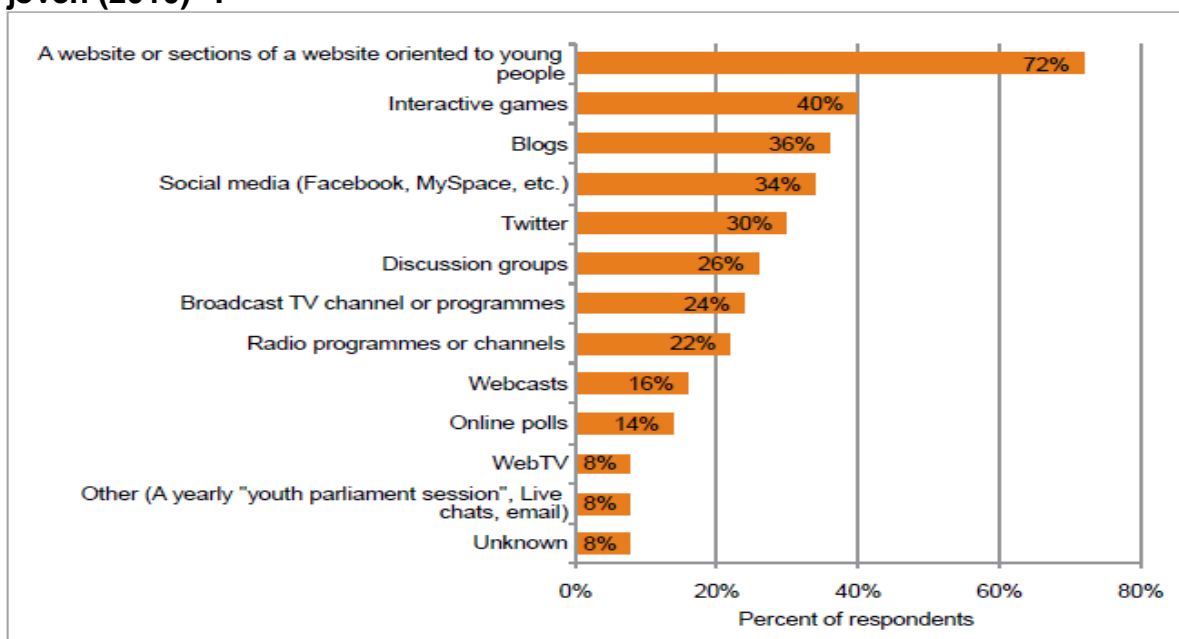
⁹ Informe Parlamentario Mundial <http://www.ipu.org/pdf/publications/gpr2012-full-s.pdf> Consultado el 24/septiembre/2013.

¹⁰ Informe Parlamentario Mundial <http://www.ipu.org/pdf/publications/gpr2012-full-s.pdf> Consultado el 24/septiembre/2013.

Porcentaje de miembros que usan TIC para comunicarse con los ciudadanos. Porcentaje tomado el Informe parlamento-e, realizado en 2010 a los parlamentarios de 109 países¹¹.



TIC's utilizadas por los parlamentarios para comunicarse con la población joven (2010)¹².

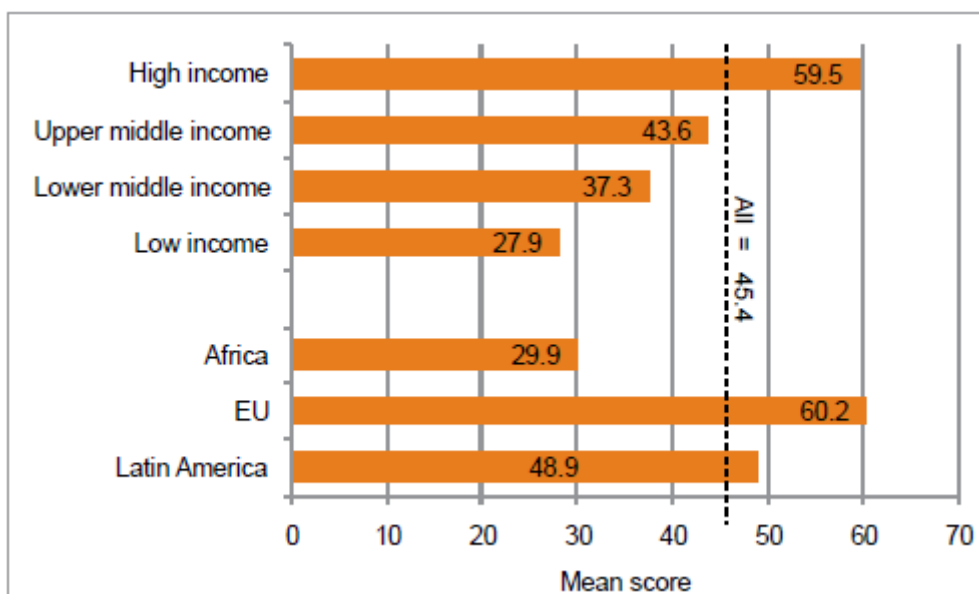


(Source: Survey 2009, Section 6, Question 14; 50 respondents – 37% responding "yes" to Question 13)

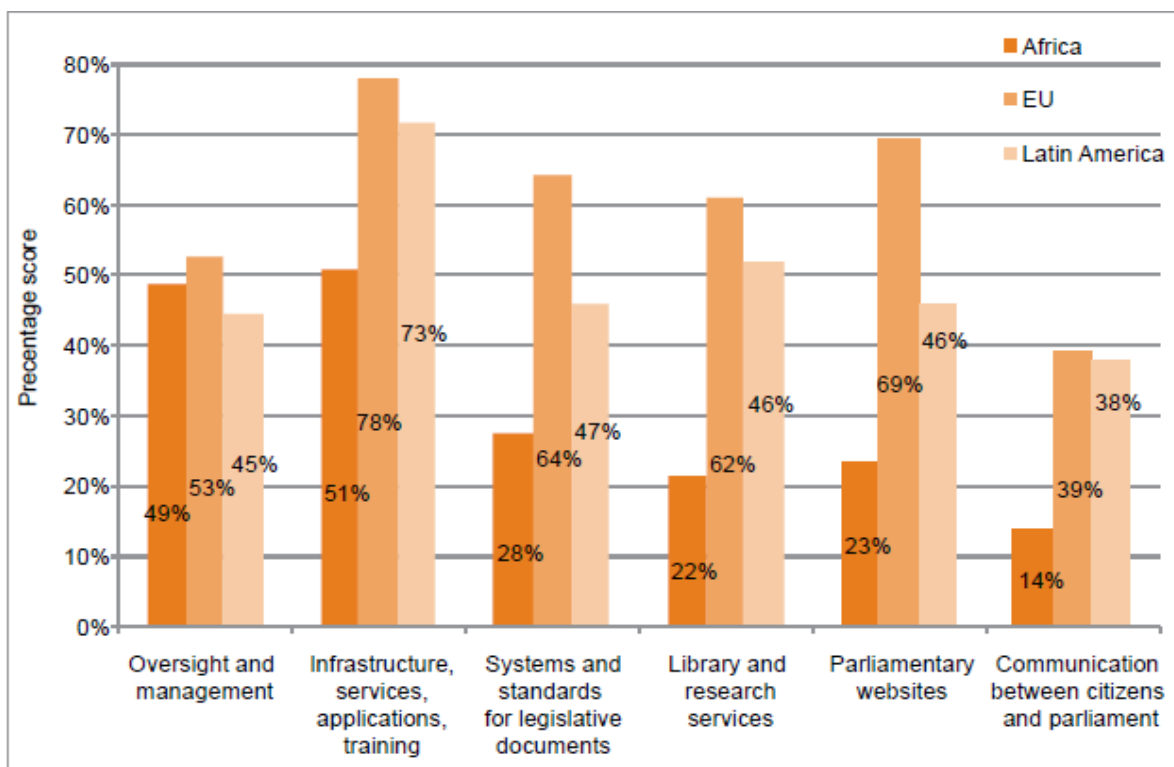
¹¹ Informe Mundial sobre el e-parlamento 2010. <http://www.ictparliament.org/wepr2010> Consultado el 24/septiembre/2013.

¹² Informe Mundial sobre el e-parlamento 2010. <http://www.ictparliament.org/wepr2010> Consultado el 24/septiembre/2013.

Porcentaje de Parlamento-e total por grupos de ingreso y por región (2010)¹³.



Porcentaje promedio de uso de cada área del Parlamento-e de regiones seleccionadas (2010)¹⁴.



¹³ Informe Mundial sobre el e-parlamento 2010. <http://www.ictparliament.org/wepr2010> Consultado el 24/septiembre/2013.

¹⁴ Informe Mundial sobre el e-parlamento 2010. <http://www.ictparliament.org/wepr2010> Consultado el 24/septiembre/2013.

Mejoras más importantes en el trabajo parlamentario que han sido posibles gracias al uso de las TIC en los últimos dos años (2012)¹⁵.

	Low	Lower middle	Upper middle	High	All
More information and documents on the website	50%	53%	58%	51%	54%
Increased capacity to disseminate information and documents	55%	69%	40%	43%	49%
More timely delivery of information and documents to members	40%	44%	48%	49%	47%
Access to more information	50%	36%	38%	19%	33%
Better management of documents	20%	25%	27%	34%	28%
More timely publication of reports of plenary proceedings	20%	47%	21%	15%	25%
More interaction with citizens	10%	28%	25%	23%	23%
More efficient preparation of legislation	15%	19%	25%	21%	22%
More information provided to citizens	5%	17%	17%	30%	19%
Access to older documents	10%	19%	6%	26%	16%
Exchange of information with other parliaments	25%	14%	13%	11%	14%
Better access to research	20%	14%	10%	11%	13%
More timely publication of reports of committee proceedings	15%	17%	10%	4%	11%
More communication with young people	5%	6%	2%	6%	5%
Other	5%	0%	2%	4%	3%

(Source: Survey 2012, Section 1, Question 19. Sorted by percentages for All Respondents)

¹⁵ Reporte del Parlamento-e 2012.

Tecnologías más importantes utilizadas para mejorar el trabajo parlamentario (2012)¹⁶.

	Low	Lower middle	Upper middle	High	All
Audio and/or video capture of proceedings	60%	70%	40%	43%	51%
Systems for putting information and documents onto websites	55%	49%	52%	35%	46%
Systems for ensuring the preservation of documents in digital formats	10%	30%	42%	22%	28%
TV broadcasting of plenary sessions	15%	16%	35%	24%	24%
Mobile communication devices	5%	8%	17%	46%	22%
Mobile communication applications for members	15%	14%	17%	35%	21%
Webcasting	0%	19%	27%	22%	20%
Social media like Facebook or Twitter	5%	24%	21%	20%	19%
Document repositories	5%	27%	15%	20%	18%
Open source software	20%	30%	19%	7%	18%
Systems for creating and editing documents	15%	19%	17%	13%	16%
Open standards such as XML	10%	0%	8%	24%	11%
Radio broadcasting of plenary sessions	15%	14%	8%	4%	9%
Speech-to-text dictation software	5%	3%	8%	7%	6%
Systems for managing e-mail from citizens	5%	5%	10%	0%	5%
Mobile communication applications for citizens	0%	0%	2%	11%	5%

(Source: Survey 2012, Section 1, Question 20)

¹⁶ Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

Los retos más grandes para usar eficientemente las TIC (2012)¹⁷.

	Low	Lower middle	Upper middle	High	All
Inadequate financial resources	68%	76%	61%	41%	59%
Inadequate staff capacity	42%	47%	47%	48%	47%
Members' lack of knowledge of ICT	32%	42%	29%	30%	33%
Lack of a strategic plan for ICT	47%	26%	29%	20%	27%
Lack of engagement by the leaders of the parliament	11%	21%	22%	4%	15%
Lack of access to best practices	26%	21%	12%	7%	14%
None of the above	0%	5%	6%	35%	14%
Lack of support from international donor community	21%	11%	6%	2%	8%
Other	0%	3%	6%	15%	7%
Lack of control of financial resources	0%	11%	8%	2%	6%
Insufficient ICT market and vendors in the country	5%	8%	6%	2%	5%
Access to PCs and the Internet for citizens	5%	5%	6%	0%	4%
Inadequate Internet access in the parliament	5%	8%	2%	0%	3%
Unreliable electrical power	11%	3%	0%	0%	2%

(Source: Survey 2012, Section 1, Question 22)

¹⁷ Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

El proceso de planificación estratégica de las TIC: pasos, instrumentos y recursos.

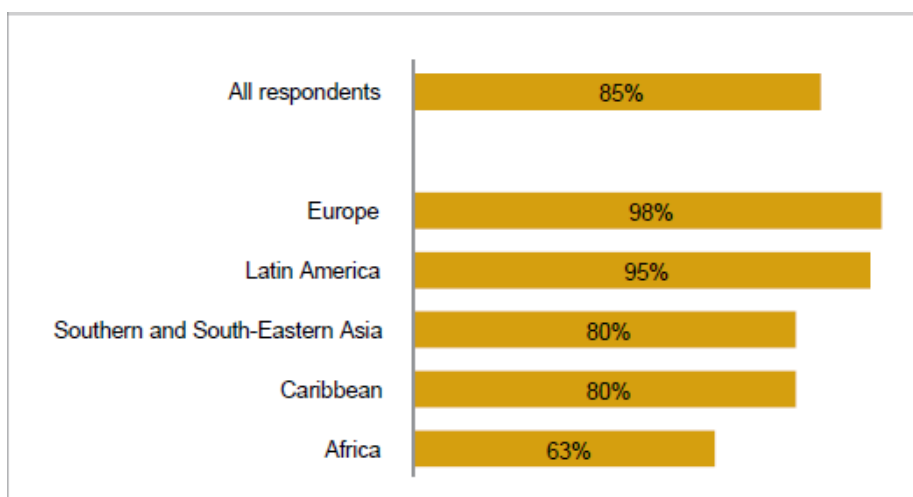
Otros métodos de comunicación (aparte del e-mail) usados por los parlamentarios para comunicarse con los ciudadanos. Comparativo con todos los que respondieron entre el año 2012 y 2009¹⁸.

Communication Method	2012		2009	
	Using	Using & Planning	Using	Using & Planning
Webcasting of plenary sessions	52%	37%	43%	72%
TV programs (on other TV channels)	44%	16%	35%	46%
Parliament TV channel(s) (broadcast TV)	35%	29%	30%	50%
Webcasting of special programs	35%	36%	21%	43%
Social networking sites such as Facebook or MySpace	31%	35%	13%	27%
Webcasting of committee meetings	30%	36%	20%	50%
Twitter	29%	33%	12%	24%
Radio programs (on other radio channels)	27%	20%	27%	39%
Alerting services	26%	42%	21%	48%
Parliament Web TV	26%	36%	21%	45%
e-Consultation on bills	24%	45%	16%	42%
e-Consultation on issues	22%	42%	15%	40%
e-Petition	20%	36%	12%	37%
Online polls	18%	30%	11%	36%
YouTube or other video sharing service	18%	39%	12%	27%
Satellite channel	17%	20%	13%	25%
Parliament radio channel	15%	25%	13%	29%
Blogs	14%	39%	22%	41%
Online discussion group	8%	47%	10%	38%
Videos within e-mails	5%	24%	3%	16%

(Sources: Survey 2012, Section 6, Question 10; World e-Parliament Report 2010, p. 32, Figure 2.5. Table sorted by percentage of parliaments' used methods in 2012)

¹⁸ Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

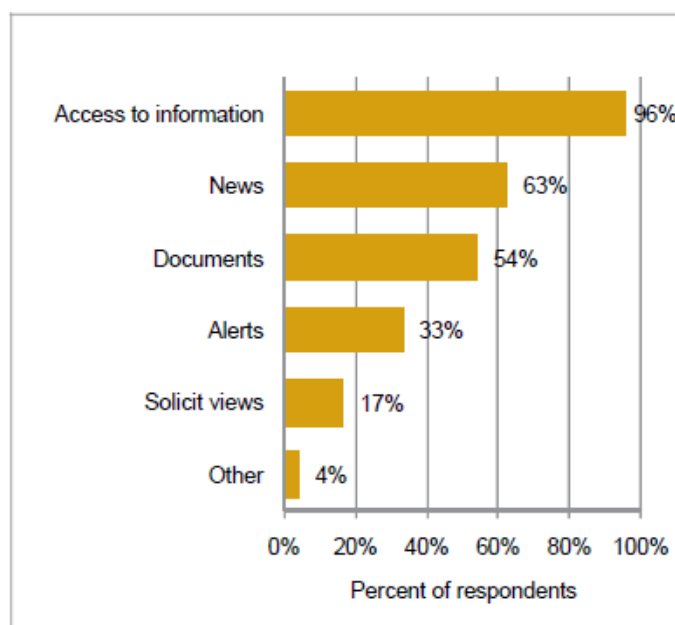
Uso de cualquier red social por región¹⁹.



(Source: Survey 2012, Section 6, Question 10)

*Use of social media includes use of any of the following methods for communicating with citizens: e-Petition; e-Consultation on bills; e-Consultation on issues; Online discussion group; Blogs; YouTube or other video sharing service; Twitter; Social networking sites such as FaceBook or MySpace; Online polls. (Personal e-mails and websites are not included).

Propósitos de las aplicaciones específicas desarrolladas por los parlamentos²⁰.

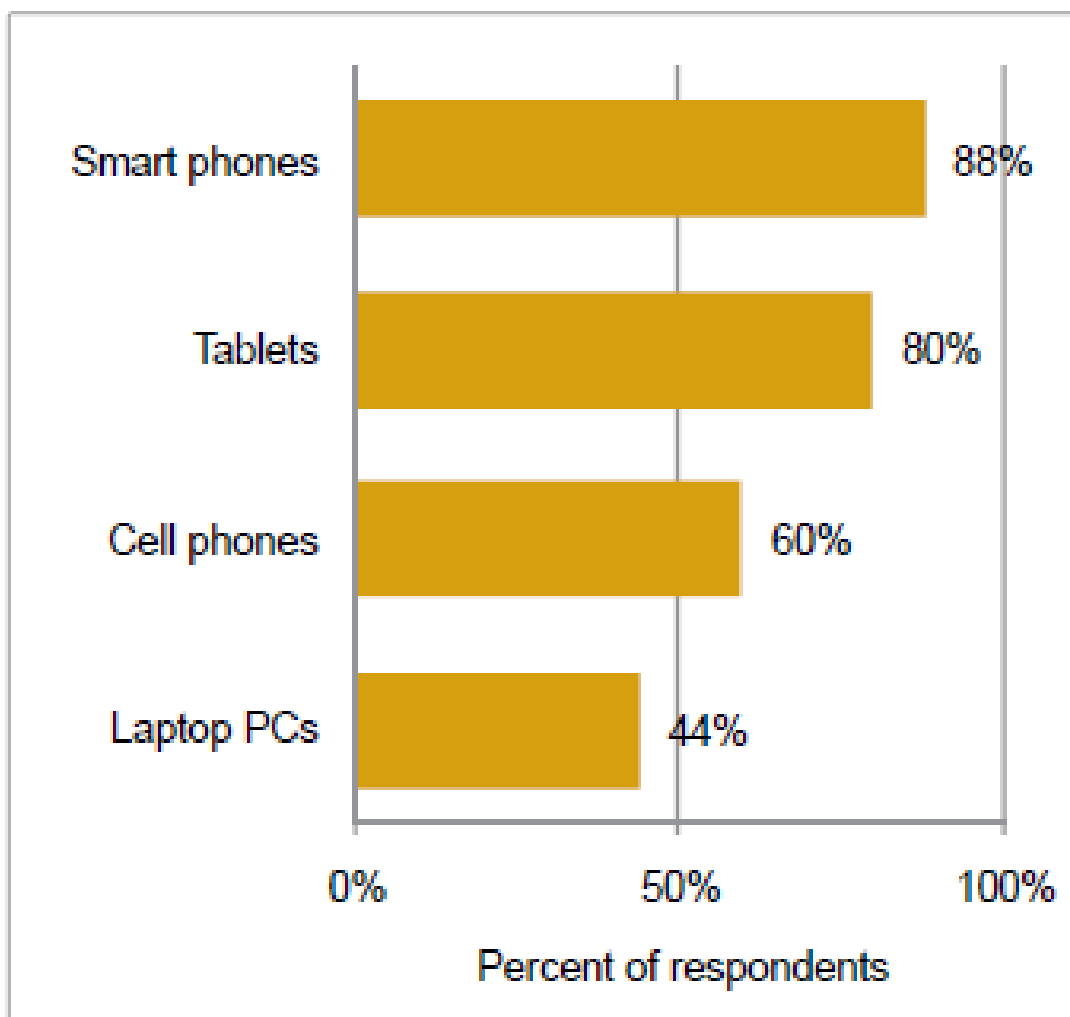


(Source: Survey 2012, Section 6, Question 19; 24 respondents)

¹⁹ Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

²⁰ Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

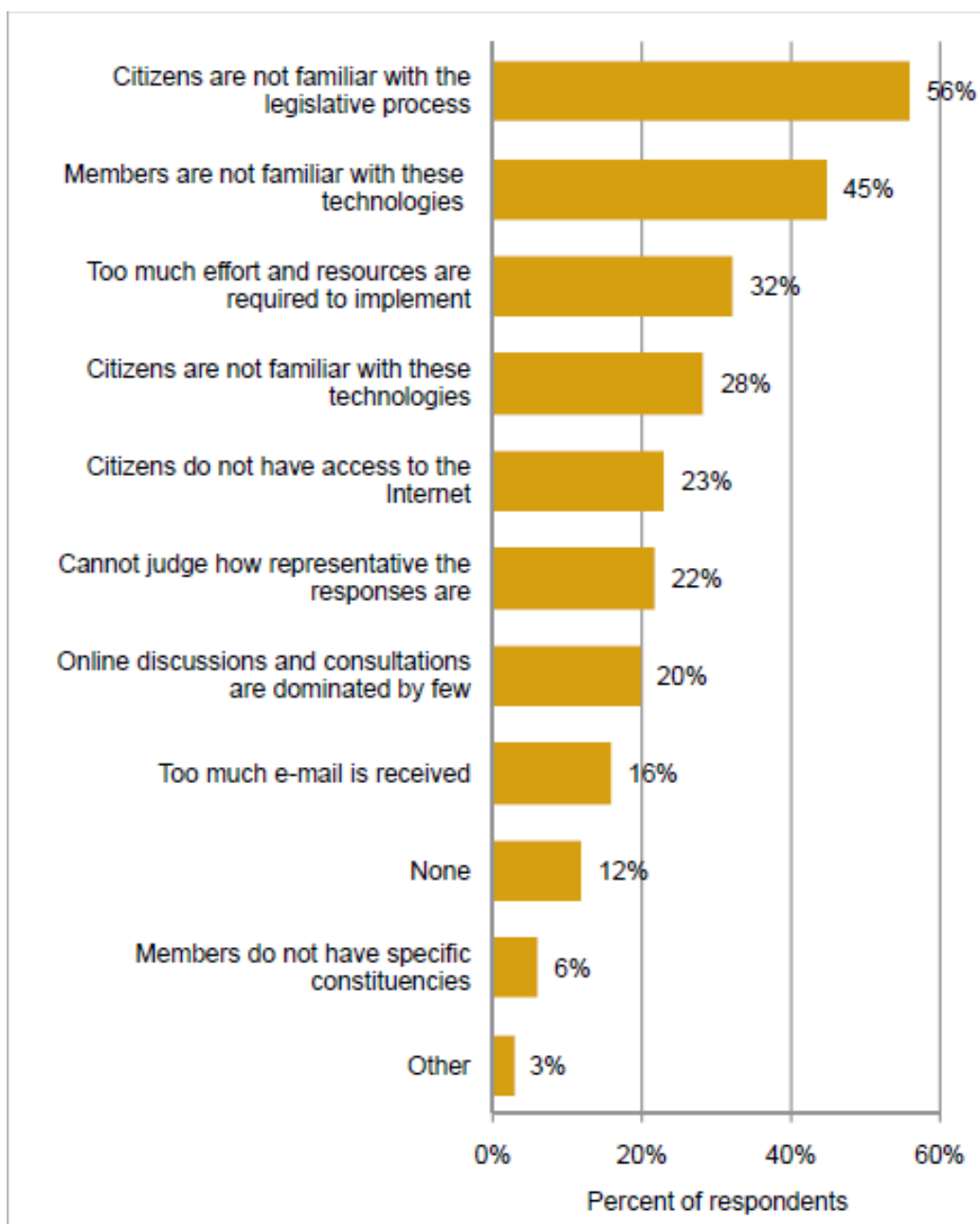
Aparatos que soportan aplicaciones específicas desarrolladas por los parlamentos²¹.



(Source Survey 2012, Section 6, Question 18; 25 respondents)

²¹ Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

Retos para el uso de las TIC²².



(Source Survey 2012, Section 6, Question 13; 152 respondents)

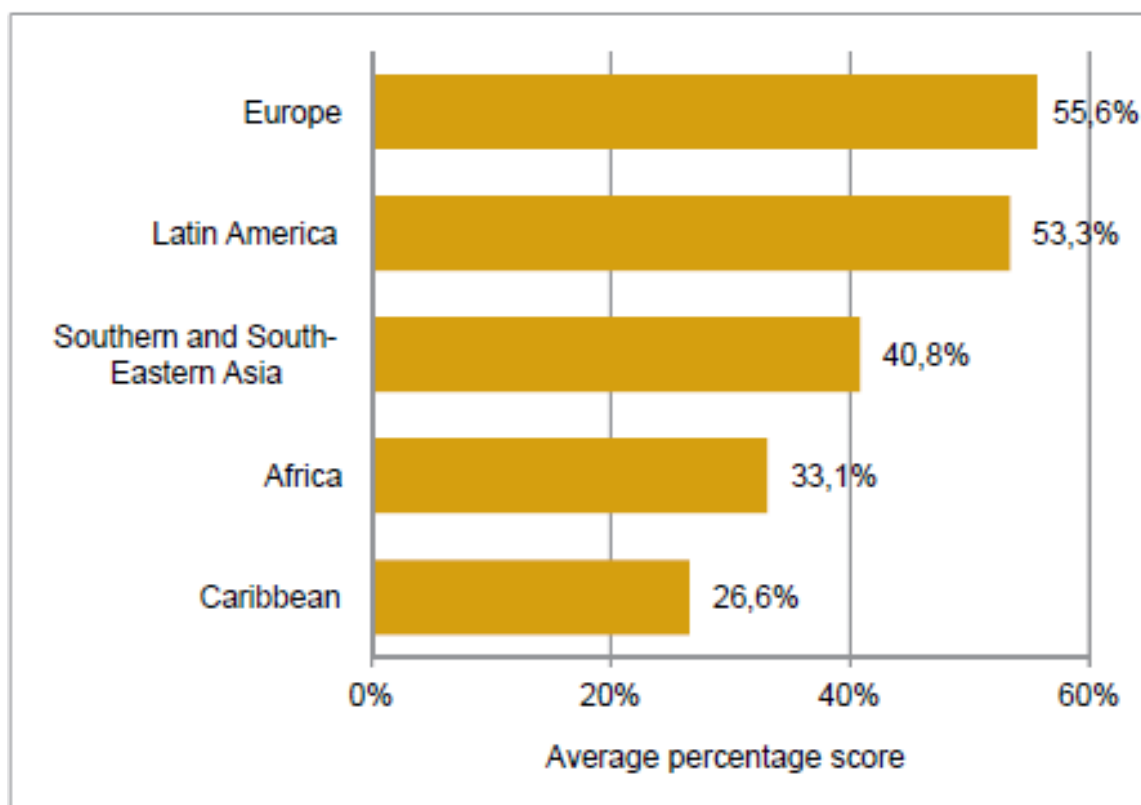
²² Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

El proceso de planificación estratégica de las TIC en los parlamentos de América Latina: intercambio de experiencias y prácticas.

Panorama Regional.

Año	País.	Uso de las TIC.
2005	Estados Unidos	Construcción de un nuevo centro de visitantes, incluye una sala de exposiciones, dos salas de orientación donde se exhiben películas sobre el Capitolio y el Congreso, un restaurante, una tienda de regalos, e incluso su propia oficina de correos. Los recorridos telefónicos les permiten a los visitantes realizar un recorrido de la sala de exposiciones con audioguías desde su teléfono celular.

Porcentaje total de los puntajes del Parlamento-E por región²³.



²³ Reporte del Parlamento-e 2012. www.ictparliament.org/WePC2012 consultado el 26/septiembre/2013.

Visión general de las directrices para el Uso de los Medios Sociales por los Parlamentos.

De acuerdo con el documento elaborado por la Unión interparlamentaria en marzo de 2013 los medios sociales constituyen un canal nuevo de comunicación que debe ser aprovechado por los parlamentos, pero con ciertas directrices que se detallan en dicho documento²⁴.

Los medios sociales de comunicación son plataformas alojadas en línea y tienen la posibilidad de crear contenidos y materiales audiovisuales.

De acuerdo con el contenido de este documento, las ventajas y desventajas de estos nuevos medios sociales de comunicación son los siguientes²⁵.

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none">● Crean un espacio para el diálogo● Provocan el acercamiento con el público● Pueden generar credibilidad y confianza● Fomentan una mayor transparencia● Ofrecen posibilidades de proyectarse a terceras partes y de ganar su apoyo● Distribución viral● Coste-eficacia● Mejor comprensión de la opinión pública● Seguimiento en tiempo real● Reducción importante del tiempo de transmisión de la información● Posibilidad de convertirlos en parte esencial de la estrategia de comunicación y en el eje de la participación y la difusión	<ul style="list-style-type: none">● El estilo y los protocolos son diferentes a los de otros medios de comunicación● Se expone el prestigio si no hay autenticidad, honestidad y transparencia● Han de apreciarse por su interés para la audiencia, y no por el interés propio● El contenido se debe idear con esmero● La difusión puede dispararse y escapar al control del primer eslabón● Es difícil predecir el grado de interés que se despertará, y no hay garantías de que habrá un diálogo productivo● Los medios sociales de comunicación no son un atajo hacia la eficacia; los principios de la buena comunicación conservan su vigencia

Y a su vez, cada medio social de comunicación incorpora a cada uno de sus sitios, una serie de herramientas que multiplican los canales comunicativos. Por lo tanto, los medios sociales pueden utilizarse para cuatro diferentes fines, que de acuerdo con el documento de la UIP, pueden ser los siguientes²⁶.

²⁴ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

²⁵ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

²⁶ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

Información	Provisión de material, información de antecedentes, alianzas entre medios, e información general para el público. Entre otras cosas, divulgación y promoción de información sobre actividades parlamentarias, como proyectos de ley y mociones en proceso de debate en la legislatura, reuniones de comisiones, eventos especiales, delegaciones visitantes y presentación de informes.
Educación	Difusión de actividades, material pedagógico y otros recursos para estudiantes y docentes. Entre otras cosas, se da acceso fácil y oportuno a investigaciones y otras publicaciones parlamentarias.
Divulgación	Vínculos y asociaciones con la sociedad civil, con comunidades empresariales y con otros grupos, facilitando el acceso del público al parlamento.
Interacción	Canales activos para informar a los ciudadanos y relacionarse con ellos, para pedir propuestas y despertar el interés por las actividades parlamentarias. Entre otras cosas, se realizan consultas directas con el público acerca de leyes, políticas y estrategias, a fin de hacer participar de modo directo a los ciudadanos en la labor de la legislatura.

Síntesis de las reglas de uso de los Medios sociales de comunicación.

Situación.	Regla de uso.
Garantizar la imparcialidad ²⁷ .	El personal parlamentario debe preservar su imparcialidad respecto de los asuntos políticos de los parlamentarios; en todo momento actuará de modo tal que jamás pueda acusárseles de favorecer a una u otra posición política.
Derechos de autor, propiedad intelectual y licencias ²⁸ .	Todo material que se publique, transmita o retransmita en una cuenta personal o una parlamentaria, y que no sea de autoría parlamentaria, podría estar sujeto a una licencia o un control.
Privacidad y confidencialidad ²⁹ .	Los parlamentos deben proteger la información personal facilitada por los usuarios, en particular cuando esta está sujeta a leyes de privacidad o de protección de datos. En general, se entiende por información personal todo lo que pueda utilizarse para identificar a una persona, como el nombre, el domicilio, números de teléfono, direcciones de correo electrónico y otros datos personales, información

²⁷ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

²⁸ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

²⁹ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

	clínica o información biográfica que podría derivar en la revelación de la identidad de una persona.
Acceso público a la información ³⁰ .	Al utilizar medios sociales de comunicación deben estudiarse las leyes relativas al acceso a la información o a la libertad de información.
Contenidos ofensivos, obscenos o difamatorios ³¹ .	Los contenidos ofensivos, obscenos o difamatorios no son admisibles en ningún caso, y además podrían ser ilícitos. Es recomendable establecer una política para gestionar estos casos con eficacia.

³⁰ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos.
<http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

³¹ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos.
<http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

El rol de los medios sociales para alcanzar objetivos estratégicos de la apertura parlamentaria y participación ciudadana.

Los principales medios sociales pueden utilizarse de forma novedoso para pedir opiniones directas para las comisiones o las investigaciones parlamentarias. Además, es cada vez más usual articular las principales redes sociales con sitios web y contenido patentado; sitios como el del Huffington Post²¹ permiten que el usuario se conecte a Facebook y luego pueda acceder a varias herramientas para compartir y comentar el contenido. El periódico The Guardian²² va más allá, y permite acceder a su contenido directamente en Facebook³².

Las principales plataformas de los medios sociales también pueden ser conectadas a otras formas de interacción, o utilizarse para canalizar al público hacia éstas, como las que el parlamento aloja en su espacio (que contienen un elemento de los medios sociales) o que están alojadas en espacios de terceras partes. Los medios sociales también pueden ser compatibles con juegos en línea y con el uso de datos abiertos, pero cuando el acceso a una banda ancha de Internet es limitado, pueden utilizarse tecnologías como las de los mensajes de texto (SMS) para lograr interacción y generar confianza³³.

1. Gobierno y supervisión de los medios sociales en el Parlamento.

“Es preciso incorporar la responsabilidad por la coordinación de los medios sociales de comunicación en la estructura general de gestión del parlamento, y vincularla a las estrategias de comunicación e interacción tradicionales. Al delegar el uso de los medios sociales a los departamentos, es conveniente que en cada uno de ellos haya un cargo de responsabilidad y uno de coordinación general (muy probablemente, en el servicio a cargo de la comunicación).

Es necesario definir con claridad el uso interno de los medios sociales, y comunicarlo bien, para que el personal conozca su función y sus responsabilidades con respecto a ellos, y comprenda de qué forma se utilizan y gestionan. Si se integra la gestión de los medios sociales en las estructuras existentes se logrará más congruencia, se evitará la duplicación de tareas y se fomentarán procedimientos eficaces de supervisión y archivo. Los medios sociales son intrínsecamente bidireccionales, y ello debería reflejarse en la política de utilización, cerciorándose de que haya directrices claras para responder y para aprovechar al máximo la interacción con colectivos de profesionales y “comunidades de intereses”.

Los medios sociales de comunicación funcionan en el contexto de los elementos siguientes, a los que su uso está sujeto:

³² Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

³³ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

- a) obligaciones legislativas;
- b) estructuras de gestión; y
- c) requisitos sobre funcionamiento y riesgos”³⁴.

1. Planificar y desarrollar estrategias de participación: enfoques innovadores para el uso de los medios sociales en los Parlamentos.

La planificación en el uso de un Medio Social de Comunicación, se plantea primero dentro de la posibilidad de interacción, es decir, cada cuando se utilizará ese medio para comunicarse con los ciudadanos.

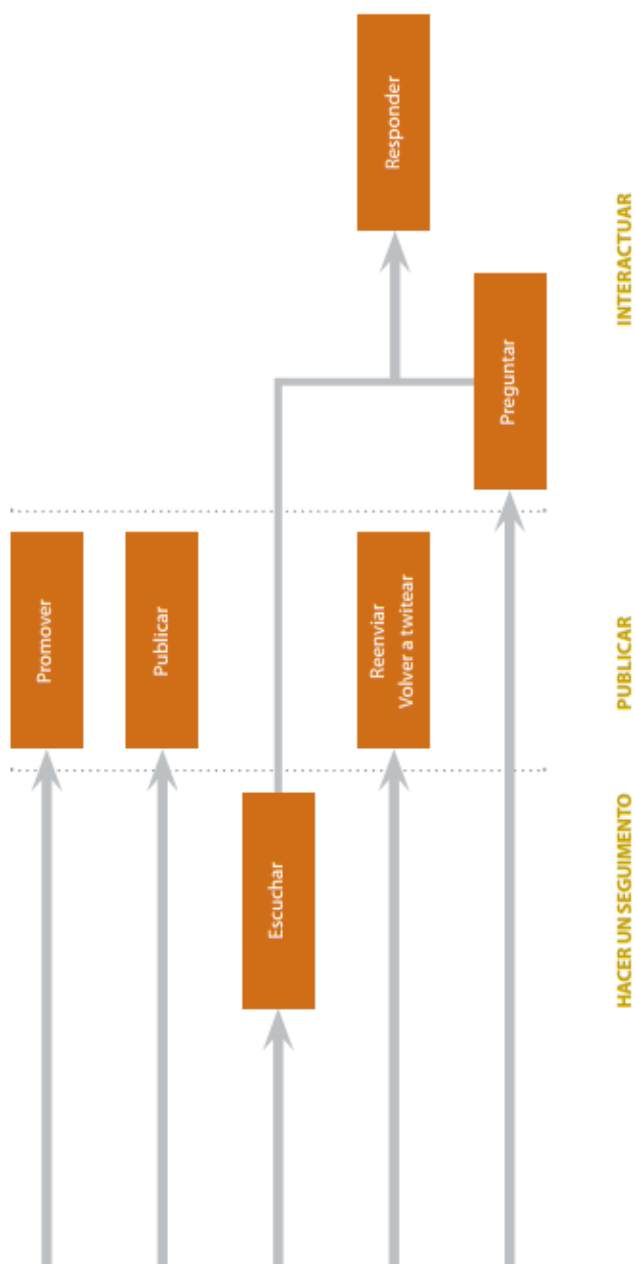
El plan de comunicación que plantea la UIP, se enlista a continuación³⁵.

1. De qué naturaleza serán las interacciones entre ciudadanos y legisladores.
2. Moderar y gestionar respuestas particularmente, cómo se manejará la crítica dentro de la red social.
3. gestión de riesgos del uso del Medio Social de Comunicación.
4. Definir los objetivos para utilizar los medios sociales.
5. Definir cómo será transmitido el mensaje a través del medio.
6. Tener en cuenta a que público se le va a destinar el mensaje.
7. Definir desde un principio cómo se medirá el éxito de la comunicación por dicho medio.
8. Comprender las formas de interacción entre los medios sociales y plantear la estrategia comunicativa en esos términos.
9. Definir el ciclo de vida del proyecto comunicativo y prever el cierre del mismo.

³⁴ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

³⁵ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

Modalidades de utilización de los Medios Sociales de Comunicación³⁶.



³⁶ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos.
<http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

Al desarrollar estrategias de utilización de los medios sociales de comunicación por parte de los parlamentos, se abre un canal de comunicación entre los parlamentarios y los ciudadanos. Es una ventana muy útil para que se estrechen los lazos entre los representantes y los representados.

Enlaces ubicados en el sitio Web del Senado mexicano para acceder a la página de parlamentarios en los medios sociales³⁷.



³⁷ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

Lenguaje, género, accesibilidad y equilibrio³⁸.

Equilibrio de género	¿Es igual el número de mujeres y de hombres que utilizan los medios sociales para comunicarse con el parlamento? ¿Hay una mayor proporción de personas de uno o de otro sexo? ¿A qué se debe? ¿Ciertos temas atraen la participación de una proporción mayor de hombres que de mujeres? ¿De qué temas se trata?
Dificultades de acceso	¿Tiene el parlamento la posibilidad de utilizar los medios sociales para captar opiniones sobre temas que pueden ser de interés particular a colectivos como el de mujeres o de minorías allí donde suele haber dificultades para obtener opiniones por los canales "tradicionales"?
Parlamentarios	¿Es proporcionada la participación de parlamentarios de uno y de otro sexo en los medios sociales? ¿Hay diferencias entre ellos en cuanto a la experiencia de interacción en línea con el electorado? ¿Difiere la forma en que los parlamentarios de uno o de otro sexo interactúan en línea o personalmente?
Comentarios abusivos	¿Se dirigen comentarios abusivos a hombres y mujeres por igual? ¿La proporción es mayor respecto de uno u otro sexo, o de determinados grupos culturales o religiosos, por ejemplo?
Accesibilidad	¿Se ha evaluado la utilidad de la propia presencia en los medios sociales? ¿Es claro y accesible el lenguaje que se emplea? ¿Hay algún elemento que impida la participación de algunos ciudadanos? ¿Están el contenido y las intervenciones en todos los idiomas oficiales?

³⁸ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

Estrategias de respuesta³⁹.

Tipo de intervención	Pregunta a plantearse	Cómo proceder
Reacción positiva	¿Es el comentario útil para otras personas?	Reenviar/retransmitir el "tweet"
	En caso contrario	Responder
Discrepancia	¿Es el comentario útil para otras personas?	Reenviar/retransmitir el "tweet"
	En caso contrario	Ignorar
Pregunta	¿Se tiene la respuesta?	Responder con la información
	¿Puede averiguar la respuesta?	Buscar la respuesta, transmitir la información
	En caso contrario	Responder indicando que se desconoce
Humorística	¿Es el comentario positivo y potencialmente divertido, interesante o lúcido?	Reenviar/retransmitir el "tweet"
	¿Es el comentario negativo?	Ignorar
Equivocada o incorrecta	¿Se tiene la información correcta o enlaces a recursos?	Responder con la información
	¿Puede encontrar la información correcta o enlaces a los recursos?	Buscar la respuesta y responder con la información
	En caso contrario	Ignorar
Negativa o violenta	¿Se trata de un comentario aislado?	Ignorar
	¿Insiste el usuario en realizar intervenciones negativas?	Ignorar
	¿Atenta contra lo estipulado en las directrices referentes a la coordinación del debate y a la utilización?	Plantearse la posibilidad de informar y bloquear
Abusiva	¿Otros usuarios se han quejado del comentario o del usuario?	Plantearse la posibilidad de informar y bloquear
		Informar y bloquear
Spam (notas "basura" o anónimas)		Informar y bloquear

³⁹ Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos. <http://www.ipu.org/PDF/publications/SMG2013ES.pdf> consultado el 26/septiembre/2013.

ANEXOS

Conferencia Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico

13, 14 y 15 de septiembre de 2012

Cámara de Diputados

Roma, Italia

La Conferencia Mundial sobre el Parlamento electrónico es un foro bienal en el que los parlamentos abordan, tanto desde una perspectiva política como técnica, la manera en que la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones puede ayudar a mejorar la representación, la transparencia, la rendición de cuentas, la apertura y la eficacia en el complejo entorno parlamentario.

La Conferencia Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico, se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2012 en la Cámara de Diputados de Italia, en Roma, se basó en los resultados de las cuatro conferencias anteriores, celebradas respectivamente en Ginebra (2007), Bruselas (2008), Washington (2009) y Johannesburgo (2010), así como en las conclusiones del Informe Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico, lanzado oficialmente en esta ocasión.

Durante la Conferencia, los presidentes de parlamentarios y legisladores, secretarios generales, personal y funcionarios parlamentarios, expertos de organizaciones internacionales y miembros de instituciones académicas que trabajan y se ocupan de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los órganos legislativos, tuvieron la oportunidad de analizar las buenas prácticas, intercambiar puntos de vista sobre las últimas tendencias y la evolución de las instituciones, aprender de las experiencias de otros, establecer contactos entre ellos y crear asociaciones en un marco internacional.

El evento, fue organizado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria, a través del Centro Mundial para las TIC en el Parlamento, y hospedado por la Cámara de Diputados de Italia

La Conferencia Mundial de 2012 sobre el Parlamento electrónico tuvo una duración de dos días y medio, desde las 09.00 horas del Jueves 13 de septiembre hasta última hora de la mañana del sábado 15 de septiembre.

El trabajo se desarrolló en torno a sesiones plenarias de carácter político/administrativo y sesiones paralelas de contenido más técnico.

En las sesiones plenarias de carácter político/administrativo se abordaron los temas siguientes:

- El estado de las TIC en los Parlamentos en 2012
- El impacto de la tecnología en la rendición de cuenta y la apertura parlamentaria
- Los desafíos de los medios de comunicación participativos para los poderes legislativos y los legisladores

- Las innovaciones en las comunicaciones parlamentarias
- Los beneficios y valores de los datos abiertos para el fomento de una mayor transparencia parlamentaria
- La planificación estratégica de las TIC en el Parlamento: hacer más con menos
- Servicios del Parlamento en la nube
- Entregar información y documentos a través de tabletas digitales y dispositivos móviles
- Proteger el ambiente informático y minimizar las amenazas externas

Las sesiones de contenido técnico se focalizaron en los temas siguientes:

- Opciones tecnológicas para la grabación y la redacción de las actas parlamentarias
- Aplicaciones para búsquedas federadas en las bibliotecas y servicios de investigación de los parlamentos
- Aplicaciones y servicios XML en el Parlamento
- La cooperación interparlamentarias para lograr un estándar de XML legislativo
- Proyectos comunes de código abierto para ofrecer información de calidad
- Sistemas de votación electrónica en plenaria y en comisiones

Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación por los parlamentos